

El Parque Cultural del Maestrazgo: un modelo de gestión al servicio del desarrollo rural

VÍCTOR GUÍU AGUILAR

El Maestrazgo, donde el silencio habla, el renacer de un país. Así se nos muestra en los distintos eslóganes un territorio labrado por la historia y donde el despoblamiento del medio rural ha creado una fisura de la cual, y gracias al impulso de sus gentes, se está intentando salir revalorizando los productos locales, de primera calidad, y sentando las bases de su desarrollo en torno a su realidad paisajística y cultural.

El ámbito de actuación del Centro para el Desarrollo del Maestrazgo, germen del Parque Cultural, en el periodo comprendido en el Leader II, lo componían 43 poblaciones con una realidad diversa pero que mostraban al viajero una riqueza única. El Parque Cultural del Maestrazgo se sitúa en el SE de la comunidad autónoma aragonesa, lindando con Valencia y Cataluña. Una zona fundamentalmente montañosa de unos 2.622 kilómetros cuadrados, con una población de menos de 14.000 habitantes. Esta realidad social se une a la falta de unas buenas comunicaciones y las grandes distancias entre los núcleos de población.

La calidad del medio natural y cultural de esta comarca es, sin duda, su gran recurso de futuro. Tanto es así que el 40% de su territorio está declarado Lugar de Interés Comunitario, contando además con 10 conjuntos históricos, más de 25 bienes de interés cultural e importantes zonas arqueológicas, etnológicas, paleontológicas y geológicas.

Un territorio difícil, duro y frágil que quiere caminar hacia el futuro sin perder su identidad.

“El Maestrazgo es una comarca aislada; en realidad, independiente de Valencia y de Aragón; es como una plataforma alta, erizada de montes como conos truncados, verdaderos castillos naturales...”

El Maestrazgo es un país seco, árido, frío; pero sin embargo, tiene recursos para su población.

Es un país de guerrilleros...”

Pío Baroja, *La Venta de Mirambel*

El Centro de Desarrollo y el Parque Cultural como dinamizador del territorio

A mediados de 1991 el equipo de dirección de la Escuela Taller de Molinos barajó la posibilidad de acceder a nuevas líneas de financiación para dar continuidad a sus propios programas, en particular el del Parque Cultural que representaba la continuidad en la estrategia de valorización del patrimonio de este pequeño municipio hasta ese momento, fundamentada en la explotación de las conocidas Grutas de Cristal. Con dicho afán contactaron con diversos estamentos de la Unión Europea y es aquí cuando tienen conocimiento de la preparación de una nueva iniciativa comunitaria para el desarrollo rural con un enfoque radicalmente transformador: el programa LEADER.

En efecto, la Comisión Europea venía barajando en sus reflexiones la posibilidad de poner en marcha un mecanismo que permitiera el impulso de programas de acción local gestionados por la unión de los diversos agentes sociales y económicos existentes en el territorio, todo ello en la perspectiva de otorgar un protagonismo mayor a la propia población, mejorar el marco de acción de los fondos estructurales y analizar las tendencias que se estaban originando en el medio rural europeo de cara a la transmisión de experiencias que permitieran hacer compartir toda una serie de elementos innovadores.

Así pues, en 1991, y por iniciativa del Ayuntamiento de Molinos, se constituye el Centro para el desarrollo del Maestrazgo de Teruel (CEDEMATE), una entidad sin ánimo de lucro constituida por 18 entidades. El centro gestionaba el programa Leader, cuyo ámbito eran los municipios de Aguaviva, Aliaga, Cantavieja, Castellote, Ejulve, Mas de las Matas, Mirambel, Molinos y Villarluego, enfocado al desarrollo rural, fomentando la inversión privada, la creación de empleo... etc. El verdadero valor añadido que el CEDEMATE consiguió en aquellos años fue sentar las bases para un programa de Desarrollo Rural que alcanzaría su punto culminante en los años del Leader II con un equipo técnico de mención y una visión del desarrollo integral avanzada, pues en torno al programa Leader se forjó un verdadero centro gestor e impulsor de ideas que le llevaron a manejar numerosas iniciativas y a empezar a poner al Maestrazgo en el lugar que le correspondía y que la historia le había negado, todo a través de la marca y el concepto de Parque Cultural del Maestrazgo como eje transversal.

Uno de los pilares básicos del desarrollo rural en el Maestrazgo ha sido pues la puesta en valor del rico patrimonio cultural y paisajístico, intentando conjugar éste



Mar de nubes

con la vanguardia en el uso de nuevas tecnologías y en la fundamentación de proyectos de cooperación nacional e internacional, además de la participación del tejido asociativo del territorio.

De aquel primitivo centro se pasó, en el Leader II, a desarrollar proyectos en un ámbito de 43 municipios que fue la base del Parque Cultural del Maestrazgo. Aguaviva, Alcorisa, Allepuz, Mas de las Matas, La Ginebrosa, La Cañada de Verich, Castellote, Las parras de Castellote, Seno, Berge, Molinos, Los Olmos, La Mata de los olmos, Crivillén, Estercuel, Gargallo, Cañizar del Olivar, Castel de Cabra, La Zoma, Ejulve, Mezquita de Jarque, Cañada Vellida, Fuentes Calientes, Galve, Cuevas de Almudén, Jarque de la Val, Hinojosa de Jarque, Camarillas, Aliaga, Pitarque, Villarluengo, Bordón, Tronchón, Miravete de la Sierra, Villarroya de los Pinares, Cañada de Benatanduz, La Cuba, Mirambel, Cantavieja, Fortanete, La Iglesuela del Cid, Mosqueruela y Puertomingalvo.

El espacio físico de la asociación y del Parque, mejorado tras su traslado al novedoso inmueble que construyó el Instituto Aragonés de Fomento en la Calle Pueyo, inaugurado por el presidente del Gobierno de Aragón y visitado por el príncipe Felipe de Borbón con motivo de una mesa de trabajo por el desarrollo rural, era un hervidero de iniciativas que confluían en proyectos comunes, a través de un interesante trabajo de coordinación y gestión.

En Molinos se trabajaban en los principales ejes participantes del Desarrollo Integral. La llegada del centro de información perteneciente a la Red de Carrefours europea en 1994 supuso un acicate, puesto que atrajo al centro información de primera mano para participar, junto con socios españoles y de otros países de la Unión, en numerosas iniciativas. El Centro Aragonés de Información Europea, el CAIRE, alcanzó una fama internacional que incluso hizo que la sede de Molinos fuese el lugar elegido por la Comisión Europea para organizar la reunión de Carrefours en el año 1995. En el año 2005, y siempre dentro de las mismas estrategias de información y de sinergias de desarrollo, se constituye el Europe Direct-CAIRE, heredero del Carrefour de Aragón.

Unido al Plan de Reactivación de Cuencas Mineras, del Ministerio de Industria español, el Parque Fluvial trabajó en la reforestación y mejora de la vegetación de ribera, depuración de aguas residuales y mejora de tramos fluviales urbanos. Este plan permitió crear tres Consorcios Municipales con 21 ayuntamientos. Junto a las acciones descritas, el parque realizó estudios técnicos, acciones de sensibilización (exposiciones, unidades didácticas...) valorización del patrimonio (senderos, centros de interpretación...).

La formación y las nuevas tecnologías tuvieron un lugar destacable en el trabajo diario del centro. Cada acción llevaba aparejado un interesante modelo formativo adaptado a las necesidades de la misma, con interesantes propuestas como el Aula Maestrazgo o el centro de formación en desarrollo rural. Unido a ello no hay que olvidar el interesante papel formador de nuevos técnicos en desarrollo rural. Muchos profesionales que hoy en día trabajan en el sector se iniciaron en Molinos como trabajadores o becarios. Las nuevas tecnologías, con la existencia de dos telecentros (Alcorisa y Mosqueruela) y una parte del equipo trabajando exclusivamente en el tema, supusieron la reactivación del sector en un territorio virgen.

La Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo (ADEMA), a través de proyectos como el CAIRE, del Leader Plus (conjuntamente con la comarca vecina de Gúdar-Javalambre), del Equal-Teruel y de un Interreg IIIB, el Proyecto URGENTE, continúa trabajando en las mismas líneas estratégicas.



Sede de ADEMA en Molinos

La revitalización a través del tejido social

En la década de los ochenta la realidad del territorio del Maestrazgo era muy distinta a la actual. En lo que respecta al tejido asociativo hay que destacar dos asociaciones de gran interés que han cambiado la mentalidad em-

presarial del territorio: la Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo (AETM) y la Asociación de Empresarios Agroalimentarios del Maestrazgo (AEAM). Con la ayuda del centro y el buen hacer de juntas y gestores han aglutinado a empresas de los dos sectores en proyectos comunes.

La asociación de empresarios turísticos engloba a hosteleros, propietarios de viviendas rurales, restaurantes, empresas de turismo activo... etc. Además de proyectos comunes como ferias, ediciones de guías,... etc. ha participado activamente en el Plan de Dinamización Turística del Maestrazgo. La asociación de agroalimentarios, por su parte, gestiona unas interesantes acciones comunes como el laboratorio de Castellote, que aporta a los productos unos criterios de calidad fundamentales para el desarrollo de los productos endógenos de la zona, algunos de reconocido prestigio nacional e internacional.

MAESTUR, la asociación de turismo rural del Maestrazgo, está contribuyendo a que el sector se mejore día a día, además de controlar su central de reservas de Cantavieja y otras labores de asesoramiento. Y no podemos dejar a un lado el buen trabajo de asociaciones ganaderas como AGROJI (raza ojinegra) y ANGORCA (raza cartera), como referentes de los sistemas de calidad y promoción de razas autóctonas.

El Parque Cultural del Maestrazgo y su concepto identitario

La identidad social del territorio está en el sustrato del patrimonio cultural, que transmite el saber y deja el hacer. El patrimonio cultural y natural articulado con el concepto de territorio, en el cual se identifica la población local, permite con la interrelación de patrimonio-territorio-población la intervención global para el desarrollo. En síntesis, el patrimonio es el instrumento ordenador de los territorios rurales.

El Parque Cultural se define como elemento de identidad colectiva, mirador de la interacción dialéctica entre naturaleza y habitante en el curso de los tiempos. Actualmente se pueden visitar el Parque Geológico de Aliaga, germen de la interesante propuesta “Geopark”; la impresionante red de Senderos de pequeño y gran recorrido, cientos y cientos de kilómetros; el Parque Paleontológico de Galve; las propuestas y subsedes de Dinópolis en Castellote, Mas de las Matas y Galve; el Parque Escultórico de Hinojosa de Jarque, dedicado a la “memoria de los pueblos”; la propuesta museística global de Mas de las Matas; el Parque Cultural de Molinos; la Red de Museos y centros expositivos del Parque... Mesas de interpretación, unidades didácticas, recuperación de caminos históricos y del patrimonio grande y chico...

Origen y evolución del Parque Cultural del Maestrazgo

Los programas y acciones de gestión llevados a cabo en el Parque Cultural del Maestrazgo, desde su centro gestor de Molinos, constituyen un modelo de gestión en

Aragón. Tanto es así que dicho modelo, junto con otras iniciativas similares de la Comunidad Autónoma, cristalizaron en la Ley de Parques Culturales de Aragón, además de que se han sabido conjugar programas de desarrollo de distintas iniciativas teniendo en mente la filosofía de desarrollo integral del territorio.

En este ámbito, y como antecedente primordial, surgió un debate sobre la problemática del Patrimonio y su relación con el desarrollo sostenible del territorio que llevará a la **Declaración de Miravete**, suscrita por los ayuntamientos y los Grupos de acción local sobre el Patrimonio, el 30 de Diciembre de 1995, supone una auténtica declaración programática bajo el título de “El Patrimonio y el futuro del Maestrazgo”. Paralelamente se desarrollarán una serie de experiencias, la mayor parte de ellas de mano de iniciativas locales, que canalizan estas inquietudes. En el momento de aparecer la Ley de Parques Culturales de Aragón de 1997, el Parque Cultural del Maestrazgo figura entre los recogidos como tales en la Disposición Transitoria.

El 29 de Mayo de 1998, tras una serie de reuniones con los Ayuntamientos, se realizó la **Reunión Constituyente de Aliaga**; estando presente el Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón, a partir de la cual los ayuntamientos adquieren, en reuniones plenarias, tal y como marca la ley, el compromiso de formar parte del Parque Cultural. El Parque es incoado el 13 de Julio de 1998, y a partir de entonces se desarrolla, como mandan las metodologías de la gestión del Patrimonio, un inventario de recursos patrimoniales y las líneas directoras de lo que son las acciones sobre el Parque Cultural. Antes incluso de que se hubiera promulgado la Ley de Parques Culturales de Aragón, en el Maestrazgo se había avanzado en dichos conceptos. Fruto de estas reflexiones fueron las configuraciones de una serie de parques y unidades temáticas, teniendo siempre en comunicación a asociaciones y gentes de la zona, como son: Parque Geológico de Aliaga, Parque Paleontológico de Galve, Parque Escultórico de Hinojosa de Jarque, Museo de Mas de las Matas y Parque Cultural de Molinos. Este conjunto de acciones primigenias del Parque Cultural pasaron pues a convertirse en recursos patrimoniales del mismo, a los que se sumaron a lo largo de los años otros recursos y acciones como: material promocional; plan de recuperación de riberas; cursos de formación; boletín electrónico Cazarabet; apoyo a programas culturales de ayuntamientos y asociaciones, *Geoparks*; plan del parque cultural; apoyo al plan de mejora de la calidad de la oferta turística; mesa del turismo del maestrazgo; plan de señalización turística; acciones educativas con el Centro Rural de Iniciativas Educativas de Teruel (CRIET); acciones formativas con el Instituto de Alcorisa; elaboración de unidades didácticas dentro del proyecto Aula Maestrazgo; excursiones didácticas; acciones con la Universidad, programas de estancias de becarios; Parque Fluvial del Guadalope; almazara de Jaganta, centro de interpretación del fuego de Estercuel, centro de interpretación del patrimonio arquitectónico del Maestrazgo en Mirambel, centro de interpretación de los castillos del Maestrazgo en Puertomingalvo, centro de la minería de Santa Bárbara, centro de interpretación ambiental de Villaluengo, centro de interpretación del esparto en La Cuba, Centro del Urbanismo Me-

dieval y Moderno de La Ginebro-sa, Centro de la Semana Santa en Alcorisa, Museo del Carlismo en Cantavieja, etcétera.

De interés y modernidad fue en aquellos años el trabajo con los recursos vivos de las gentes como el patrimonio inmaterial o el trabajo de revitalización de la artesanía del Maestrazgo, configurando para todo ello una marca de calidad en la cual la Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo y el Parque Cultural sigue trabajando como uno de los ejes fundamentales.



El ciclo festivo, como el resto del Patrimonio Cultural del Maestrazgo, es el sustrato sobre el que se asienta la identidad social

Algunas de las actuaciones más relevantes de los últimos años en el Parque Cultural fueron llevadas a cabo por el *Plan de Dinamización Turística del Maestrazgo*, que en tres anualidades colaboró activamente en la reactivación de los productos turísticos de la zona, creando algunos nuevos. El Plan de Dinamización se llevó a cabo tras haber aplicado en el Maestrazgo un Plan de Impulso a la Mejora de la Calidad y la Comercialización Turística. La Diputación General de Aragón hizo un seguimiento para que se concediese este Plan. El convenio de colaboración para la puesta en marcha del Plan de Dinamización se firmó en Madrid el día 5 de diciembre de 2000 en el Ministerio de Economía, donde acordaron, las cuatro partes integrantes del Plan (Secretaría General de Turismo de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo; Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón; Diputación Provincial de Teruel y Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo), constituir la Comisión de Seguimiento y validar el acta suscrita en Teruel el 4 de Octubre en donde se exponían las distintas actuaciones. Dichas actuaciones se estructuraban en distintas medidas: señalización e información turística (por ejemplo la red de Senderos del Maestrazgo); plan de embellecimiento de entornos de interés (como la iluminación de monumentos de interés); plan de eventos y nuevos productos turísticos (festival de música iberoamericana, feria de oficios tradicionales y folklore, raid de aventura, ciclo de música y palabra, jornadas de turismo cinegético, charlas micológicas...); oficinas de turismo; plan de divulgación y promoción turística (contactos con tour operadores, materiales promocionales...); plan de marketing turístico; formación del personal turístico; gerencia del plan...etc.

En los últimos meses del año 2003 y primeros del 2004, a propuesta de la Diputación General de Aragón, se efectuaron varias reuniones para sentar las nuevas bases del Patronato del Parque Cultural, que sustituye a la formula gestora del Centro de Desarrollo.



Romería al santuario de la Virgen del Cid, en la Iglesuela del Cid

Así pues, en abril de 2005 se crea definitivamente el Patronato del Parque Cultural, en reunión celebrada en Castellote. Unos meses después, en octubre, se formaliza el Consejo Rector del Parque. Ambos órganos gestores, definidos en la Ley de Parques, son lo que hoy en día, colaborando en las sinergias de desarrollo con los centros de desarrollo rural y las comarcas, continúan la trayectoria del Parque Cultural, a través de proyectos integrales que permitan que el territorio del parque conju-

gue patrimonio natural y cultural como un recurso de primer orden de cara a desarrollar y adaptarse al futuro de una manera ordenada, respetando su pasado y apoyándose en su identidad.

La Ley de Parques Culturales de Aragón

La Ley 12/1997 de Parques Culturales de Aragón de 3 de Diciembre, define un Parque Cultural como: *“Art. 1. Concepto. Un parque cultural está constituido por un territorio que contiene elementos relevantes del patrimonio cultural, integrados en un marco físico de valor paisajístico y/o ecológico singular, que gozará de promoción y protección global en su conjunto, con especiales medidas de protección para dichos elementos relevantes”*.

La Ley regula y normaliza como ya hemos dicho la existencia previa de parques culturales en Aragón, como el del Maestrazgo, que había demostrado ser un medio eficaz para el desarrollo sostenible en el ámbito rural aragonés, tal y como se nos dice en el preámbulo.

En el capítulo uno se regula el concepto y los objetivos, mientras que el dos se definen los procedimientos de declaración. En el tercero se propone una protección integral del patrimonio en coordinación con el resto de políticas y usos de la zona. La planificación del Parque, a través de la figura del patronato, se define en el capítulo IV. En la disposición transitoria segunda, la Ley marca los tiempos de incoación de los parques preexistentes en el territorio aragonés; Albarracín, Río Martín, Río Vero, San Juan de la Peña y Maestrazgo. El decreto 223/1998 de 23 de Diciembre, del Gobierno de Aragón, desarrolla parcialmente la Ley de Parques Culturales, estableciendo el procedimiento administrativo para su declaración, regulando su registro y sus órganos de gestión.

El procedimiento de tramitación del Parque Cultural contempla siete fases:

1. Iniciativa del Patronato del Parque Cultural (fija las directrices del Parque)
2. Redacción del Plan del Parque por el Consejo rector
3. Informes del Plan del Parque
4. Aprobación inicial del Plan del Parque por el Departamento de Educación y Cultura (publicación en el BOA)
5. Información pública del Plan del Parque (4 meses)
6. Informe del Consejo de Ordenación del Territorio
7. Aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento de Educación y Cultura.

Mientras que el procedimiento de gestión de los Parques Culturales se resume en los siguientes puntos:

1. Incoación del expediente del Parque Cultural
2. Constitución del Patronato
3. Aprobación de los reglamentos de régimen interior
4. Elección de los representantes del Patronato en el Consejo Rector: constitución del mismo (elección del Gerente del Parque y propuesta al Departamento para su nombramiento)



Cabra montés

5. Elaboración del Plan del Parque
6. Ejecución de las actuaciones previstas en el Plan del Parque (desarrollo de las funciones de gestión contempladas en el capítulo IV de la Ley 12/1997)

Reflejar en una ley autonómica un concepto de gestión ensayado en territorios como el Maestrazgo, donde la filosofía del desarrollo rural fue la verdadera canalizadora de novedosas formas de tratar el patrimonio natural y cultural como recurso de futuro, refrendó la gestión de los grupos de acción local que gestionaban programas europeos. La necesidad de involucrar a los agentes locales, la búsqueda de cofinanciación y la coordinación de programas que pueden complementarse hacen de los programas europeos una de las piezas claves para entender la gestión patrimonial y cultural en Aragón.

El Geopark del Maestrazgo

Una de las iniciativas que del Parque Cultural del Maestrazgo surgieron a nivel internacional fue la idea del Geoturismo como nuevo potencial estratégico para formular novedosas actuaciones relacionadas con el turismo, con la cultura y con el medio ambiente.

La red de Geoparks europea se estableció en el mes de Junio del 2000 en la Convención de Lesvos (Grecia) por cuatro territorios de distintos países de Europa que compartían un patrimonio natural y geológico similar. A través de los grupos de desarrollo y las autoridades de los parques geológicos se formuló un proyecto de geoturismo denominado EUROPEAN GEOPARKS NETWORK.

Los miembros que fundaron European Geoparks Network representaban los Leader II de las siguientes zonas: Reserve Geologique de Haute-Provence, France; Natural History Museum of the Lesvos Petrified Forest (Island of Lesvos), Greece;

Geopark Gerolstein (Vulkanneifel, Germany); Parque Cultural del Maestrazgo, España.



El paisaje del Maestrazgo es fruto de la secular interacción del Hombre en un Medio Natural complejo

Entendemos el proyecto *Geopark* como un programa de carácter internacional destinado a la conservación de la naturaleza, que tiene por objetivo promover una red mundial de territorios con características especiales para asignarles la etiqueta de distinción “UNESCO Geopark”. Los



Mesa informativa en Órganos de Montoro

objetivos fundamentales de estas denominaciones de calidad son la protección ambiental y el desarrollo económico sostenible, ambas premisas de sobras trabajadas e impulsadas desde el Parque Cultural del Maestrazgo.

Después de largos periodos de reuniones y discusiones se consensuó la definición de Geopark como aquel territorio que posea un patrimonio geológico particular, con especificidades geológicas, minerológicas, geofísicas, geomorfológicos, paleontológicas o geográficas. Debe contener un cierto número de sitios geológicos de importancia. Además, muchos de ellos contienen especiales valores ecológicos, históricos o culturales. La definición contiene también la premisa de que las administraciones locales han promovido, con financiación de la Unión Europea una estrategia de desarrollo integral en el territorio.

De acuerdo a la UNESCO (1999), se define como un territorio que comprende uno o más sitios de gran importancia científica, no sólo por razones de tipo geológico sino que su puesta en valor supone una apuesta firme por el desarrollo sostenible de una comarca utilizando como elemento dinamizador la riqueza geológica y paleontológica de la misma.

De aquellos cuatro territorios que comenzaron el proyecto, hoy son más de una veintena de territorios de la mayor parte de la Unión Europea. Y muchos son los territorios que tienen intención de constituir candidaturas para formar parte de esa red hoy en día.



A fecha de hoy, el Parque Cultural, con sus 43 municipios, es el único territorio español que forma parte, como socio fundador, de la Red GEOPARK.

Las Cuevas de Molinos, las gargantas y formaciones del Guadalopec, los órganos de Montoro, el Parque Paleontológico de Galve, las muelas del Alto Maestrazgo, los innumerables yacimientos paleontológicos, las subseces de Dinópolis en nuestro territorio (Castellote, Mas de las Matas y Galve)... son algunos de los grandes hitos y recursos del Geopark del Maestrazgo.

Pero, sin duda, es el Parque Geológico de Aliaga, con sus imponentes formaciones, la joya del Geopark del Maestrazgo.

Aliaga se encuentra entre las cumbres de la Sierra de San Just y parte de la Sierra de Lastra. Es recorrido por el río Guadalopec, y la población sitúa su casco urbano justo donde une sus dos cabeceras. Se eleva a 1.100 metros de altitud. Presenta cinco barrios: Campos, Cirugeda y La Cañadilla, de origen medieval, y los barrios de origen minero de Santa Bárbara y la Aldehuela. Su historia es densa. La actual población, cuyo término Aliaga alude al árabe “valle retorcido” (incluso su nombre está asociado a su patrimonio geológico), tiene más de mil años de historia. Población avanzada del reino taifa de Albarracín, pasó a formar parte tras la Reconquista de la Encomienda Templaria que tenía su centro en Aliaga. Tras la expropiación de la orden pasó a formar parte de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén. En la distribución administrativa del siglo XIX, fue cabeza del Partido Judicial, alcanzando cotas de gran desarrollo en la mitad del siglo XX con la apertura de las minas de carbón y la construcción de la térmica, que llegó a ser la más moderna de toda España. El cierre de las minas en los años 60, la crisis agrícola y ganadera, y el definitivo cerrojazo de la térmica en el año 1982, la sumieron en un grave declive. Pero los siglos y siglos de historia han hecho de Aliaga un excepcional conjunto donde hacer un repaso a gran parte de la historia aragonesa, desde la Edad Media a la Revolución Industrial, pasando por un rico patrimonio etnográfico. Pocas poblaciones de España podrán contar con un patrimonio industrial de tanto valor como Aliaga, que unido a su punto fuerte, la geología, hacen de la valorización de sus recursos endógenos el verdadero futuro de una población que se niega a morir.

Aliaga se integra en los distintos recursos temáticos del Parque (parque fluvial, patrimonio, senderismo...), pero estructurando su peculiar territorio en torno a varios itinerarios interpretativos que muestran su riqueza geológica, los extraordinarios restos de arqueología industrial, y el valor del paisaje natural de sus bosques y riberas. El Parque se organiza en torno a 11 puntos de información que para el turista medio se resumen en 9: el mirador del alto de Camarillas, la Porra, la Olla, las vetas de carbón, el estrecho de la Aldehuela y Peña del Barbo (incluida la zona de la térmica), la Hoya Marina y la Cueva Canaleta, el Rollo, Peñablanca y las Aljeceras. Todo un repaso a las eras geológicas que pueden visitarse en coche, bicicleta o a pie, sin

olvidar una visita al Centro de Interpretación de la Minería en el Barrio de Santa Bárbara, iniciativa de la asociación cultural local que complementa el itinerario.

El presente y el futuro

El Parque Cultural del Maestrazgo, con su nuevo equipo y su estructura, adaptada a la ley de Parques Culturales de Aragón, fundamenta su trabajo en las estructuras y actuaciones realizadas a lo largo de más de 15 años en el desarrollo rural del Maestrazgo. Los ámbitos y las gentes cambian, pero el trabajo en equipo entre instituciones públicas y privadas, y el compromiso de los trabajadores con el territorio y sus gentes es el gran valor que sigue estando presente en las distintas iniciativas que se gestionan desde Molinos.

Hoy en día, el Maestrazgo continúa siendo una zona desfavorecida según las consideraciones de la Unión Europea. Así pues, la Comisión Europea considera zonas desfavorecidas las siguientes:

- zonas montañosas sometidas a una considerable limitación de la utilización del suelo y a un aumento importante de los costes de producción.
- zonas amenazadas con el abandono y en las que es necesario el mantenimiento del paisaje
- zonas con desventajas específicas en las que el mantenimiento de la agricultura es necesario para garantizar la conservación o la mejora del medio ambiente, la gestión de su paisaje y su valor turístico.



Puente de Fortanete

Pero la disposición de sus gentes no es la misma que en el año 1991, y el desarrollo logrado en torno a la cultura, el asociacionismo empresarial y el medio ambiente es un valor de futuro.

Las nuevas programaciones de desarrollo de la UE, deben de contar con territorios como el Maestrazgo. Propuestas de futuro como el Paisaje Protegido y las dinámicas y redes internacionales de desarrollo rural siguen siendo traviesas firmes en el camino a seguir. Desde entidades como el Parque Cultural, con la ayuda de todos, se sigue trabajando por el bien de un territorio que tiene en sus gentes y en su historia una riqueza tal que todo aquel que visita el Maestrazgo recuerda su luz, su color, su ambiente, su espíritu... como un bagaje más de su maleta.

Bibliografía

Legislación básica sobre Patrimonio y Parques Culturales en Aragón

LEY 12/1997, de 3 de Diciembre, de Parques Culturales de Aragón (BOA núm. 143, 12 de Diciembre de 1997)

DECRETO 223/1998, de 23 de Diciembre, del Gobierno de Aragón, de desarrollo parcial de la Ley 12/1997, de 3 de Diciembre, de Parques Culturales de Aragón, por el que se establece el procedimiento administrativo para su declaración, se regula su registro y sus órganos de gestión (BOA nº 2, de 8 de Enero de 1999)

LEY 3/1999, de 10 de Marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés (BOA, nº36, de 29 de Marzo de 1999)

DECRETO 108/2001, de Creación del Parque Cultural del Maestrazgo

Parque Cultural del Maestrazgo

Equipo Gestor CEDEMATE; Maestrazgo, Parque Cultural; Parques Culturales de Aragón; Zaragoza, 2000.
RÚJULA, PEDRO (coordinador); Maestrazgo, laberinto de Silencio; Plan de Dinamización Turística del Maestrazgo; Teruel, 2003.

GUÍU, VÍCTOR; Cursos sobre el Patrimonio Histórico (9), "El paisaje como recurso al servicio del Desarrollo rural...", Actas de los XV Cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico; Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria; Santander, 2004.

Páginas web

www.maestrazgo.org (página del Parque Cultural del Maestrazgo y de la Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo)

www.despoblacion.com (página del Centro Aragonés de Información Rural Europea)

www.turismomaestrazgo.com (página de la Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo y del Parque Cultural del Maestrazgo)

www.comarcamaestrazgo.es (página de la Comarca del Maestrazgo)

Centro de Interpretación del Patrimonio de las Cuevas de Cañart

JOSÉ FRANCISCO CASABONA SEBASTIÁN

Este pequeño centro de interpretación es, desde la elección de su emplazamiento, un ejemplo de la voluntad de recuperación y valorización del patrimonio cultural.

Se sitúa en la pequeña ermita urbana de San Blas, que tras varias fases de restauración, logró superar el estado de abandono.

En el edificio se pueden observar varias fases constructivas, siendo medieval la más antigua, que debió quedar parcialmente destruida en junio de 1684, por la caída de un rayo, tal y como se lee en una inscripción tallada en la piedra.

La reconstrucción posterior es la que configura el espacio actual, presidido por una magnífica cúpula sobre pechinas, decorada con esgrafiados blancos sobre fondo negro y una abundante decoración de angelotes y vegetación.

Los contenidos del centro son acordes con el proceso de recuperación del edificio y la propia voluntad de las gentes de Las Cuevas: es una guía para el conocimiento y disfrute del patrimonio cultural y natural de la localidad.

Así, desde el centro, podemos aproximarnos al horno de pan, los conventos, el portal de Marzo, la arquitectura civil o la ermita de los Pueyos, sobre los restos del antiguo castillo, cuyo recinto todavía la rodea, con los restos de las aspilleras carlistas

Sin embargo, el centro intenta ser algo más que una guía de visita, lo que ya es importante en una localidad de la riqueza patrimonial de Las Cuevas de Cañart (Bien de Interés Cultural) y no falta una reflexión sobre el Patrimonio desaparecido (ejemplificado en la magnífica custodia procesional), o en la aproximación al conjunto monástico de los Servitas, uno de los edificios emblemáticos, a pesar de su estado de ruina.



Vista aérea de la Ermita de San Blas, rehabilitada para albergar el Centro de Interpretación

Bajo la gran cúpula una maqueta reconstruye el panorama urbano de la villa.

Junto a los paneles explicativos, se han incorporado una serie de elementos en relación directa con los contenidos del centro: ropas litúrgicas, documentos y la maquinaria antigua del reloj, que ha sido también recuperado y un pequeño audiovisual que invita al recorrido por el término: El salto de San Juan, la nevera, el camino a Ladruñán, el Morrón...